

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Planificación del Entrenamiento

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-DEPORTE)

GRUPO: 2526-M3

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: IGNACIO GONZÁLEZ DÍEZ

EMAIL: igorzalezd@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 13:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte

Profesor en la UEMC desde el curso académico 2017/2018 impartiendo las asignaturas de "Planificación y control del entrenamiento", "Metodología del entrenamiento" y "Entrenamiento personal".

CV PROFESIONAL:

Entrenador nacional de balonmano.

Profesor de la escuela territorial de entrenadores de la FCYLBM

Experiencia como primer entrenador en 1o (ASOBAL), 2o y 3o categoría del balonmano español. Experiencia como Director Técnico y seleccionador territorial en la FCYLBM.

Socio, fundador y gerente del centro de entrenamiento profesional Proporción A.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura se ocupa de los aspectos básicos y generales relacionados con la distribución y organización de las cargas de entrenamiento a lo largo de un período de tiempo determinado, así como de los fundamentos de la evaluación y control del rendimiento deportivo. Por lo tanto, esta asignatura complementa los conocimientos adquiridos en la asignatura Metodología del Entrenamiento. El alumno debe contar con conocimientos acerca de la teoría general del entrenamiento deportivo (adquiridos en la asignatura Metodología del entrenamiento). Esta base, complementada con conocimientos de Fisiología del ejercicio, permitirá al alumno afrontar con garantías esta asignatura.

La asignatura Planificación y control del entrenamiento es una asignatura de carácter obligatorio, ubicada en el segundo semestre del tercer curso de grado. Cuenta con una carga crediticia de 6 créditos ECTS, lo que supone aproximadamente un 4% de la carga total asignada a las asignaturas de carácter obligatorio. La asignatura pretende que los alumnos conozcan los principios de la planificación y control del entrenamiento, que abarca

desde la selección de objetivos (competitivos y de forma física) hasta la distribución temporal de las cargas de entrenamiento, pasando por la elección, diseño, aplicación e interpretación de tests, pruebas de valoración de la condición física y métodos para el control de la carga del entrenamiento. De esta manera, el alumno que supere la asignatura tendrá una visión global y práctica de los pasos a seguir de cara al diseño y ensamblaje de las distintas fases de entrenamiento por las que un deportista debe pasar de cara a asegurar un rendimiento óptimo en un momento determinado. Por lo tanto, los conceptos, procedimientos, habilidades y capacidades que el alumno adquirirá en la presente asignatura serán de utilidad para el desempeño de toda labor profesional relacionada con la mejora del rendimiento deportivo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Planificación y periodización del entrenamiento:** Contenidos básicos y tipos de periodización
 1. Conceptos básicos: Conceptos básicos y discriminación de los factores del rendimiento
 2. Modelos clásicos de planificación y periodización del entrenamiento: Descripción de los modelos clásicos
 3. Modelos contemporáneos de planificación y periodización del entrenamiento: Descripción de los modelos contemporáneos
 4. Estrategias de tapering: Puesta a punto para la competición
2. **Control, cuantificación y valoración del estado de forma:** Descripción de medios y métodos de control, cuantificación y valoración del estado de forma
 1. Control y cuantificación de la carga de entrenamiento: Descripción, herramientas y métodos
 2. Valoración del deportista: Bases conceptuales y tipos de valoraciones

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para el desarrollo de las clases teóricas que se desarrollaran principalmente en el aula, el profesor utilizara material ofimático y audiovisual elaborado por el docente. Las clases prácticas se desarrollarán en el aula, gimnasio, pista polideportiva y, si fuese oportuno, se acudirá a la instalación que permita llevarlas a cabo con una mayor calidad. El alumno tendrá acceso al material necesario para la realización de las actividades presenciales programadas como por ejemplo: ergómetros, pulsómetros, medios gravitacionales de entrenamiento de fuerza, encoder, polea cónica y otros materiales.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC02. Competencia para optimizar al máximo la salud y el rendimiento de los deportistas
- GC03. Competencia para actuar en la prevención, promoción, mantenimiento y mejora de la salud de las personas a través de la actividad física y deporte en cualquier contexto
- GC04. Competencia para actuar con fluidez mediante las manifestaciones del movimiento humano
- GC06. Competencia para conocer y aplicar el método científico y la evidencia científica en la práctica
- GC08. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC2.1_Subcompetencia_Integrar el conocimiento metodológico, las tendencias y las tecnologías para alcanzar el máximo nivel de rendimiento a través de la individualización y el control del entrenamiento.
- SbC2.2_Subcompetencia_Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles
- SbC8.6_Subcompetencia_El alumno comprende los ejes de la desigualdad y fomenta la comprensión y el respeto por la diversidad y multiculturalidad, al mismo tiempo que muestra y promueve los valores de la empatía, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia.
- C2.1_Conocimiento_Conocer e identificar criterios científicos anatómicos, fisiológicos y biomecánicos en el deporte y ejercicio físico.
- C2.2_Conocimiento_Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano
- H2.1_Habilidad o Destreza_Aplicar los principios fisiológicos, anatómicos y biomecánicos al ejercicio físico con base en la evidencia científica.
- H6.1_Habilidad o Destreza_Revisar, analizar y seleccionar los diferentes métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica.
- CT2.1_Competencia transversal, valor o actitud_Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.
- CT2.2_Competencia transversal, valor o actitud_Individualizar la intervención en el ámbito del rendimiento deportivo y/o salud atendiendo a las necesidades específicas de la población.
- CT8.1_Competencia transversal, valor o actitud_Capacidad para trabajar en equipo.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- O. Bompa, Tudor (2019): Periodización teoría y metodología del entrenamiento.. Tutor. ISBN: 9788416676682

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Buscador científico](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)(<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>)

Buscador científico

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizara en las clases teóricas en el aula, como norma general.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se utilizara en ciertas clases teóricas y prácticas como método de apoyo para asentar conocimientos y analizar su grado de comprensión.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se utilizara en ciertas clases para desarrollar la iniciativa y creatividad del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

BLOQUE I: Planificación y periodización del entrenamiento

Tema 1: Conceptos básicos. Discriminación de los factores de rendimiento. Semanas: 1 y 2

Actividades formativas: Clase presencial

Tema 2: Modelos clásicos de planificación y periodización del entrenamiento. Semanas 3 y 4

Actividades formativas: Clase presencial, trabajo en grupo, laboratorio, Problem Based Learning

Tema 3: Modelos contemporáneos de planificación y periodización del entrenamiento. Semanas 5, 6 y 7

Actividades formativas: Clase presencial, clases prácticas, seminario

Tema 4: La competición: Estrategias de tapering y puesta a punto. Semana 8

Actividades formativas: clase presencial, trabajo en grupo, clases prácticas

BLOQUE II: Cuantificación y control de la carga de entrenamiento y valoración del estado de forma

Tema 5: Cuantificación y control de la carga del deportista. Semanas 9 y 10

Actividades formativas: clase presencial, trabajo en grupo

Tema 6: Valoración del deportista. Semanas 11 y 12

Actividades formativas: clase presencial y clases prácticas. evaluación.

Semanas: 13, 14 y 15

Actividades formativas: Trabajo en grupo, presentación de trabajos, evaluación

“Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.”

“Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.”

“El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial”.

“Las tutorías, tanto individuales como grupales serán a través de Teams. Las tutorías individuales podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Las tutorías académicas grupales están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.”

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Entrega de trabajo												X				X	X	X
Presentación de trabajos													X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Consistirá de 2 partes:

1. Trabajo individual de planificación (40% de la nota final). La primera semana de clase el profesor definirá las características del trabajo. Es necesario sacar un 5 sobre 10 para superar la asignatura. El trabajo se deberá entregar en la semana 12 y se expondrá en las semanas 14 y 15.

2. Prueba escrita final (60% de la nota final). Es condición indispensable haber superado el trabajo para superar la asignatura y, por tanto, para superar la prueba final escrita que consistirá en las siguientes pruebas: preguntas objetivas (20%) cortas (20%) y larga teórico-prácticas (20%).

La prueba escrita final se llevará a cabo en las semanas 17 y 18, en el día y hora fijados para la evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria, fijada por el Decanato.

Para superar la convocatoria ordinaria es necesario conseguir al menos una calificación de 5 puntos sobre 10 en cada uno de las partes de la prueba final. En caso de no conseguir una calificación de 5 puntos en alguno de los apartados anteriormente expuestos -a pesar de que la calificación promedio superase los 5 puntos sobre 10-, la calificación que figurará en el acta será la de la prueba suspensa con mayor calificación. En caso de aprobar la prueba escrita y suspender el trabajo, no se guardará dicha nota para la convocatoria extraordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no superen la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrán conservar la calificación del trabajo. Las partes de la convocatoria extraordinaria serán de la misma forma y porcentajes de la calificación que en la Convocatoria Ordinaria. Los trabajos deberán ser entregados antes de la prueba escrita fijada por el Decanato en dicha convocatoria y tendrán que ser presentados en día y hora fijado por el profesor. Al igual que en la convocatoria ordinaria, todas las pruebas de evaluación establecidas se consideran aprobadas al obtener una calificación de 5 puntos sobre 10, siendo necesario alcanzar al menos una calificación de 5 puntos sobre 10 en cada uno de las partes de la prueba escrita final.

1. Trabajo individual de planificación (40% de la nota final).
2. Prueba escrita final (60% de la nota final). Consistirá en preguntas objetivas, de respuestas cortas y larga teórico-prácticas

Notas comunes para la evaluación ordinaria y extraordinaria

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
	Pruebas escritas	100%